

CONSTANCIA SECRETARIAL: 17-11-2023. A despacho informando al señor Juez que por reparto nos ha correspondido el despacho comisorio No 1100131030332023-0001601 procedente del JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ a fin de realizar diligencia de ENTREGA ANTICIPADA DE PORCIÓN DE TERRENO DE INMUEBLE OBJETO DE EXPROPIACION.



ROBINSON NEIRA ESCOBAR

Secretario – 2.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO: No. 3252

RADICADO: COMISORIO **110013103033-2023-00016-01**

CLASE: EXPROPIACIÓN 2023-00016

DEMANDANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

DEMANDADAS: MARÍA EUGENIA AMADOR DE VANDENENDEN Y OTROS

Vista la constancia secretarial, se dispone:

Cumplir con la comisión conferida por el JUZGADO 33 CIVIL CIRCUITO de la ciudad de BOGOTÁ, en su DESPACHO COMISORIO No **11001310303320230001601**, ordenado en el proceso de EXPROPIACIÓN radicado 2023-00016, incoado por LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en contra de: MARÍA EUGENIA AMADOR DE VANDENENDEN, MARÍA EUNICE AMADOR MENDIETA, MARÍA LUCÍA AMADOR MENDIETA, SONIA AMADOR DE GRISALES, HEREDERAS DE ELSY AMADOR DE GÓMEZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE ELSY AMADOR DE GÓMEZ Y CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC ESP.

En consecuencia para la diligencia de ENTREGA ANTICIPADA de la porción de terreno del inmueble objeto de expropiación identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 100-157392 ubicado en la VEREDA COLOMBIA de esta ciudad, se FIJA COMO FECHA:

26 de enero de 2024 hora 2:30pm.

Requerir al apoderado de la parte demandante para que realice las gestiones necesarias, con el fin de que proceda antes de la audiencia a ubicar el inmueble, con el fin de que el día de la diligencia conozca con precisión el lugar, dirección del inmueble objeto de la comisión.

Una vez cumplida la comisión, se devolverá al juzgado de origen, previa cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Luis Fernando Gutiérrez Giraldo'.

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 20-11-2023

Robinson Neira Escobar-Secretario